

AYUNTAMIENTO PLENO 1/2020

Sesión Ordinaria

Día 5 de febrero  
de 2020

**ACTA DE LA SESIÓN**

En la Casa Consistorial de Villa del

**ASISTENTES**

**Alcalde-Presidente:**

D. Héctor Ortega Otero

**Concejales del Grupo Socialista:**

D<sup>a</sup>. Laura Gálvez Patón

D. Juan José Adrada Trujillo

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Rocío Ordóñez Rivera

**Concejales del Grupo Vecinos por Villa del Prado:**

D. José Manuel Martín Salamanca

D. Salvador Martín del Vals

D<sup>a</sup>. Ana Isabel Holgado Sáez

Concejales del Grupo Popular

D<sup>a</sup> Belen Rodríguez Palomino

D. José Antonio Herrero Blanca

D. Miguel Ángel González García

D<sup>a</sup> María Natividad Lezamid García

D. Manuel González Ortega

D<sup>a</sup>. María Estévez González

**Secretario General:**

D. Jerónimo Martínez Romero

**Interventor General:**

D. Hugo Calvo Gómez

**NO ASISTEN**

Prado (Madrid), a **5 de febrero de dos mil veinte**, siendo las 18:30 horas, concurrieron previa citación en forma los Sres. Concejales referidos al margen. Preside el Sr. D. Héctor Ortega Otero. Actúa como Secretario, D. Jerónimo Martínez Romero, funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional que certifica:

Constituyendo los presentes *quórum* suficiente para la válida celebración del acto en primera convocatoria, la Presidencia dio inicio a la sesión, procediéndose a deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº11**

**CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE 2019**

ACTAS DE PLENO

2020-00001  
09/03/2020 21:42:00

0001/PLN/2020  
PLENO v.1



El Sr. Alcalde, D. Héctor Ortega Otero, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF) pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2019.

No existiendo ninguna salvedad, las citadas Actas son aprobadas **por unanimidad de los concejales asistentes** de la Corporación, en los términos en que fue redactada.

<https://www.ivoox.com/47452659>

Marca tiempo: 1:40

## 2.- Expte.: DACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTROL FINANCIERO.

El Sr. Secretario da cuenta del Plan referenciado.

**SE DA POR CUMPLIDO** el trámite de dar cuenta del Plan mencionado.

Tal y como se recoge literalmente en el siguiente enlace:

<https://www.ivoox.com/47452659>

Marca tiempo: 2:39

## 3. DACIÓN DE CUENTAS DE LOS INFORMES Y RESOLUCIONES DEALCALDÍA (2019/Decreto/00795 hasta 2019/Decreto/00981)

El Sr. Secretario da cuenta de los Decretos abajo referenciados.



**SE DA POR CUMPLIDO** el trámite de dar cuenta de los Decretos mencionados.

Tal y como se recoge literalmente en el siguiente enlace:

<https://www.ivoox.com/47452659>

Marca tiempo: 3:03

#### 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde abre el turno de ruegos y preguntas:

Tal y como se recoge literalmente en el siguiente enlace:

<https://www.ivoox.com/47452659>

Marca tiempo: 3:15

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde dio por finalizado el acto, levantándose la sesión a las 19:33 horas, de todo lo cual, yo, como Secretario, Doy fe.

*Nota de Secretaría de redacción de esta acta: Este acta se redacta conforme al artículo 109 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (en adelante ROF).*

*Para la redacción de esta acta se ha tenido en cuenta los siguientes medios, por este orden:*

- La grabación de la maquina grabadora.
- Las anotaciones del Secretario

*El acta es una transcripción que intenta ser literal a cada una de las intervenciones, en la medida que resulta posible. No obstante, hay que tener en cuenta que el artículo 109.g del ROF, en cuanto a intervención de los concejales, dice que en el acta se recogerán opiniones sintetizadas.*



JERONIMO MARTINEZ ROMERO (Firma 1 de 2)  
SECRETARIO  
09/03/2020 21:41:51  
23fce75221fd9a93f478e5c4c7482a16081a92b9

HECTOR ORTEGA OTERO (Firma 2 de 2)  
ALCALDE-PRESIDENTE  
10/03/2020 08:40:05  
55a2cc3242f84f1d9a50e9d1d3c7f5a65d202704

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

EL SECRETARIO

Fdo.- Héctor Ortega Otero.

Fdo.-Jerónimo Martínez Romero

